

En relación con la Convocatoria de Selección Externa de Niveles A y B para la cobertura de 30 plazas de titulados/as universitarios/as, así como para la constitución bolsas de candidatos/as en reserva de niveles A y B, de fecha 8 de febrero de 2024, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E, S.A.:

RESUELVE

1. Finalizado el plazo de Reclamaciones al Listado Provisional de Resultados de la Fase 1 (Test de Aptitudes: Verbal) y Prueba Oral de Idioma Inglés Requisito (*speaking*), una vez analizadas las mismas, no se ha considerado procedente ninguna, por tanto, se eleva a definitivo los citados resultados.
2. Publicar el Listado Provisional de Valoración titulación requisito y de la Fase 4 (Valoración curricular):

Aena Empleo - Documentos y Avisos

3. Se abre el periodo de reclamaciones a la Valoración de la titulación requisito y a la Fase 4 (Valoración Curricular) desde las 00:00 horas (**hora peninsular**) del **30 de abril hasta las 23:59 horas (hora peninsular) del día 3 de mayo de 2024**. Las reclamaciones deberán realizarse a través de la dirección de correo reclamacionesnivelesab@aena.es con el asunto: "Reclamación_29042024_Apellido 1_Apellido 2, Nombre". **No se atenderá ninguna reclamación que no se reciba a través de la dirección de correo electrónico especificada, en tiempo y forma.**

Durante este periodo no se aceptará nueva documentación sobre la experiencia.

4. Aquellos/as candidatos/as que en el citado listado estén pendientes de autorización, deben presentar la misma **desde las 00:00 horas (hora peninsular) del 30 de abril de 2024 hasta las 23:59 horas (hora peninsular) del 3 de mayo de 2024** a través de la dirección de correo reclamacionesnivelesab@aena.es con el asunto: "Autorización_29042024_Apellido 1_Apellido 2, Nombre". En caso de no hacerlo y no estar debidamente justificado, quedarán excluidos en el proceso.
5. Iniciar la **Fase 5: Entrevistas conductual y profesional**. Los/as candidatos/as **deberán** manifestar si están interesados/as en presentarse a la entrevista y optar a la plaza solicitada o, por el contrario, desean permanecer en la Bolsa de candidatos/as en reserva de la ocupación solicitada y no optar a la plaza. Para ello se **debe cumplimentar obligatoriamente el siguiente cuestionario hasta las 23:59 horas (hora peninsular) del 3 de mayo de 2024:**

Cuestionario Fase 5: Entrevistas conductual y profesional

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse, en su caso, la oportuna contratación, de lo contrario el/la aspirante quedará excluido/a del proceso.

Madrid, 29 de abril de 2024

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A.